

LCDO. EDISON PERALTA CHIRIBOGA
CPA 21.228

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DICIEMBRE DEL 2.008**

En mi calidad de Comisario de la compañía TECNOMAGNIFIC S.A., he efectuado revisiones periódicas de los estados financieros de la mencionada compañía, durante el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2.008

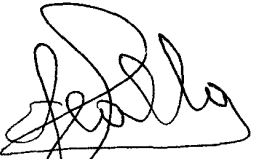
La revisión incluye la estructura de control interno diseñada y aplicada por la administración de la compañía.

Las conclusiones de mi revisión son las siguientes:

Los estados financieros de la compañía son elaborados acordes con: NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO, LEY DE COMPAÑÍAS, CODIGO DE TRABAJO, LEY DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS REGULACIONES VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

De igual forma la compañía no mantiene litigios pendientes que pudieren afectar su posición financiera presente o futura.

La compañía aplica controles internos que permite minimizar al máximo el riesgo de producirse errores u omisiones en las cifras presentadas, por consiguiente los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 de TECNOMAGNIFIC S.A. representan la posición financiera real de sus ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO E INGRESOS Y GASTOS.


LCDO EDISON PERALTA
CPA 21.228
COMISARIO

Sangolqui Ines Gangotena Conj. Andaluz Telf 096214824

